

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32195** *MOVIRRO, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 117/10, a instancia de José Manuel Vilas Couso contra Movirro, S.L. sobre ordinario, se ha dictado el día 20 de octubre de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Movirro, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13.237,08 euros de principal (desglosado en 7.065,30 euros de indemnización, 6.171,78 euros de salarios y diferencias de salarios) más 1.323,70 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 21 de octubre de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100077504-1